

## **OPCIÓN 3: Gestión íntegra del agua a cargo del Ayuntamiento**

Definición e implicaciones de esta opción:

- El objetivo es **crear una empresa o entidad capaz de asumir toda la gestión**, tratamiento y distribución del agua en el municipio.
- Con ello se **controlarían todos los recursos propios**.
- El **Ayuntamiento** tendría que hacer frente a una **inversión importante** a corto plazo tanto para la mejora de la **presa y ETAP como para la red de distribución**.
- Se **deberían renegociar todos los convenios** con el Canal de Isabel II. Especialmente la **devolución de la deuda** por las obras realizadas por el Canal por aproximadamente **5 millones de euros** y además el medio millón de euros entregados por el Canal al ayuntamiento en 2012 por la firma del convenio de alcantarillado.
- En los **meses** del año en que **no haya disposición** de agua propia debería **contratarse la adquisición de agua al Canal**.

### **Tarifas a aplicar:**

Las tarifas de aducción, distribución y alcantarillado **dependerían exclusivamente de la decisión municipal**.

En este caso los ingresos totales de las tarifas municipales del agua deberían generar los ingresos suficientes para:

- **Mantenimiento de toda la red** del agua (presa, potabilizadora, grandes tuberías hasta los depósitos y la red de distribución completa)
- **Renovación progresiva** de dicha red, evitando el abandono de la misma en el futuro.
- **Pago del agua que se adquiere al Canal** durante los meses en que no se dispone de recursos propios.
- Pago de la reparación urgente de todas las **averías** que se producen en la red de distribución.
- **Devolución de la deuda** contraída con el Canal por las inversiones realizadas (aproximadamente 5 millones de euros).

Las nuevas tarifas municipales se aplicarían de acuerdo con los siguientes **criterios**:

- Tarifa a **precio reducido para consumos vitales de vecinos empadronados**.
- Aumento de la progresividad de la tarifa, **premiando los consumos bajos y moderados**.
- **Discriminación** de tarifa entre **verano y resto del año**, con mayor minoración de tarifa fuera del verano al tener mayor disponibilidad de agua propia.
- Posible establecimiento de un tramo elevado para consumos desproporcionados en la tarifa de verano.

### **Plan de acción:**

- Elaboración de un **estudio de viabilidad y plan de gestión** futura para el desarrollo del escenario
- Medidas de **recuperación técnica de la presa** señaladas en el informe técnico elaborado (ETAP, vegetación, cerramientos, caudalímetro, llaves, etc).
- Sustitución **tubería ETAP-Hiruela**.
- Inversión estimada en el informe para los puntos anteriores: aproximadamente un millón de euros.
- Sustitución de la parte de la **red de distribución no renovada aún por el Canal**, aproximadamente un 50% de la red. La inversión estimada para este 50% restante de red según el Plan Director del Canal es de 10 millones de euros (este importe está obteniendo unas bajas en la contratación pública cercanas al 50%, por lo que el coste real podría rondar los 5 millones de euros).
- **Negociación para la devolución progresiva de la deuda con el Canal.**
- Posible financiación de parte de dichas inversiones mediante **Plan PRISMA**.